


RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, DE 21 DE MAYO DE 2020, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SUSPENDIDOS POR LA APLICACIÓN DEL RD 463/2020, EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

EL Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo), por el que se declara el estado de alarma, establece en su *Disposición adicional tercera* lo siguiente:

"Disposición adicional tercera. Suspensión de plazos administrativos.

1. *Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.*
2. *La suspensión de términos y la interrupción de plazos se aplicará a todo el sector público definido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*
3. **No obstante lo anterior, el órgano competente podrá acordar, mediante resolución motivada, las medidas de ordenación e instrucción estrictamente necesarias para evitar perjuicios graves en los derechos e intereses del interesado en el procedimiento y siempre que éste manifieste su conformidad, o cuando el interesado manifieste su conformidad con que no se suspenda el plazo.**
4. *Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados anteriores, desde la entrada en vigor del presente real decreto, las entidades del sector público podrán acordar motivadamente la continuación de aquellos procedimientos administrativos que vengán referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma, o que sean indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios.*
5. *La suspensión de los términos y la interrupción de los plazos a que se hace referencia en el apartado 1 no será de aplicación a los procedimientos administrativos en los ámbitos de la afiliación, la liquidación y la cotización de la Seguridad Social.*
6. *La suspensión de los términos y la interrupción de los plazos administrativos a que se hace referencia en el apartado 1 no será de aplicación a los plazos tributarios, sujetos a normativa especial, ni afectará, en particular, a los plazos para la presentación de declaraciones y autoliquidaciones tributarias. "*

En ejecución del citado Real Decreto, se dictó la Resolución Rectoral de la Universidad de Extremadura de 15 de marzo de 2020, por la que se suspende toda actividad presencial en la UEx como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma provocado por el COVID-19, en la que se adapta la previsión anterior de suspensión de plazos a los procedimientos administrativos de la propia Universidad de Extremadura, en los siguientes términos:


Código Seguro De Verificación:	nzfz2ip51zoZuk+uCrHCmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Hidalgo García - Sede - Rector	Firmado	21/05/2020 17:35:19	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nzfz2ip51zoZuk+uCrHCmA==			

"8.3. Cuando se advierta la posibilidad de que esta suspensión de términos y plazos pueda causar perjuicios graves en los derechos e intereses de los administrados, se pondrá en conocimiento del interesado y previa su conformidad, se acordarán mediante Resolución motivada del Rector, las medidas de ordenación e instrucción necesarias.

8.4. Si, por cualquier causa justificada, el interesado en un procedimiento manifestara, por escrito identificando claramente de qué procedimiento se trate, su conformidad con que no se suspenda el plazo del mismo, se acordará mediante Resolución motivada del Rector la continuación de la tramitación del mismo. "

Al día de la fecha de publicación de esta resolución rectoral se encuentran abiertos los procedimientos administrativos siguientes:

CONVOCATORIAS DE PLAZAS DE PERSONAL CIENTÍFICO E INVESTIGADOR y TÉCNICOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN				
PLAZA	CENTRO	Nº RESOLUCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ESTADO
DPCI0875	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	Res. Nº 226/2020	10 de marzo de 2020	Plazo de solicitudes interrumpido
DPCI0872 DPCI0873	FACULTAD DE CIENCIAS	Res. Nº 224/2020	10 de marzo de 2020	Plazo de solicitudes interrumpido
DPCI0868 DPCI0869	FACULTAD DE CIENCIAS	Res. Nº 202/2020	4 de marzo de 2020	Plazo de solicitudes interrumpido
DPCI0866	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	Res. Nº 186/2020	27 de febrero de 2020	Pendiente de resolver
DPCI0864 DPCI0867	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	Res. Nº 184/2020	27 de febrero de 2020	Pendiente de resolver
DPCI0863	ESCUELA POLITÉCNICA	Res. Nº 181/2020	24 de febrero de 2020	Resuelta 13 de marzo. Pendiente publicación Acta
DPCI0862	FACULTAD DE CIENCIAS	Res. Nº 180/2020	24 de febrero de 2020	Pendiente de resolver
DPCI0861	FACULTAD DE CIENCIAS	Res. Nº 179/2020	24 de febrero de 2020	Pendiente de resolver
DPCI0860	FACULTAD DE CIENCIAS	Res. Nº 178/2020	24 de febrero de 2020	Pendiente de resolver
DPCI0855	ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS	Res. Nº 153/2020	19 de febrero de 2020	Resuelta y publicada Acta. Pendiente de contratación
DPCI0874	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Res. Nº 225/2020	10 de marzo de 2020	Plazo de solicitudes interrumpido
DPCI0871	FACULTAD DE VETERINARIA	Res. Nº 223/2020	10 de marzo de 2020	Plazo de solicitudes interrumpido

Código Seguro De Verificación:	nzfz2ip51zoZuk+uCrHCmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Hidalgo García - Sede - Rector	Firmado	21/05/2020 17:35:19	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nzfz2ip51zoZuk+uCrHCmA==			

DPCI0859	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	Res. Nº 157/2020	19 de febrero de 2020	Pendiente de resolver
DPCI0852	ESCUELA POLITÉCNICA	Res. Nº 150/2020	19 de febrero de 2020	Resuelta 11 de marzo. Pendiente publicación Acta
DPCI0848	DERECHO PÚBLICO	Res. Nº 132/2020	17 de febrero de 2020	Resuelta 11 de marzo. Pendiente publicación Acta
IP000678	FACULTAD DE VETERINARIA	Res. Nº 221/2020	13 de marzo de 2020	Plazo de solicitudes interrumpido
IP000670	FACULTAD DE MEDICINA	Res. Nº 193/2020	9 de marzo de 2020	Plazo de solicitudes interrumpido
IP000668	FACULTAD DE VETERINARIA	Res. Nº 192/2020	9 de marzo de 2020	Plazo de solicitudes interrumpido

En la tramitación de estos procedimientos administrativos se ha recibido, con fecha posterior a la entrada en vigor de la suspensión de plazos prevista en el RD 463/2020, solicitudes de interesados en los procesos anteriormente enumerados, manifestando su disconformidad con la paralización de los plazos de la misma, invocando el punto 8.4 de la Resolución Rectoral, con lo que cabe entender su conformidad en la inaplicación de la suspensión de plazos.

Teniendo en cuenta las peticiones formuladas por los interesados, y que la paralización de los plazos de las convocatorias referidas pueden conllevar daños y perjuicios graves en los derechos de los administrados ya que supondría ocasionar retrasos indebidos en la celebración de los oportunos contratos, con grave quebranto en la gestión de los servicios públicos relacionados con la gestión de la investigación en la Universidad de Extremadura

RESUELVE

Primero: Continuar con la tramitación de los procedimientos administrativos que se señalan a continuación.

Segundo: Establecer nuevos plazos para la entrega de solicitudes que finalizarán, con carácter general para todos los procesos pendientes de entrega de solicitud, el día 1 de Junio de 2020.


CONVOCATORIAS DE PLAZAS DE PERSONAL CIENTÍFICO E INVESTIGADOR y TÉCNICOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN			
PLAZA	CENTRO	Nº RESOLUCIÓN	NUEVO FIN DE PLAZO/ACCIONES
DPCI0875	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	Res. Nº 226/2020	1 de junio de 2020

Código Seguro De Verificación:	nzfz2ip51zoZuk+uCrHCmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Hidalgo García - Sede - Rector	Firmado	21/05/2020 17:35:19
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nzfz2ip51zoZuk+uCrHCmA==		



DPCI0872 DPCI0873	FACULTAD DE CIENCIAS	Res. Nº 224/2020	1 de junio de 2020
DPCI0868 DPCI0869	FACULTAD DE CIENCIAS	Res. Nº 202/2020	1 de junio de 2020
DPCI0866	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	Res. Nº 186/2020	Resolver Convocatoria
DPCI0864 DPCI0867	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	Res. Nº 184/2020	Resolver Convocatoria
DPCI0863	ESCUELA POLITÉCNICA	Res. Nº 181/2020	Publicar Acta y Baremo.
DPCI0862	FACULTAD DE CIENCIAS	Res. Nº 180/2020	Resolver Convocatoria
DPCI0861	FACULTAD DE CIENCIAS	Res. Nº 179/2020	Resolver Convocatoria
DPCI0860	FACULTAD DE CIENCIAS	Res. Nº 178/2020	Resolver Convocatoria
DPCI0855	ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS	Res. Nº 153/2020	Proceder a la contratación
DPCI0874	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Res. Nº 225/2020	1 de junio de 2020
DPCI0871	FACULTAD DE VETERINARIA	Res. Nº 223/2020	1 de junio de 2020
DPCI0859	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	Res. Nº 157/2020	Resolver Convocatoria
DPCI0852	ESCUELA POLITÉCNICA	Res. Nº 150/2020	Publicar Acta y Baremo
DPCI0848	FACULTAD DE DERECHO	Res. Nº 132/2020	Publicar Acta y Baremo.
IP000678	FACULTAD DE VETERINARIA	Res. Nº 221/2020	1 de junio de 2020
IP000670	FACULTAD DE MEDICINA	Res. Nº 193/2020	1 de junio de 2020
IP000668	FACULTAD DE VETERINARIA	Res. Nº 192/2020	1 de junio de 2020

Tercero: Modificar la fecha de finalización de los contratos determinados en las Resoluciones de las Convocatorias señaladas, en virtud de lo establecido en el CAPÍTULO III SECCIÓN 1.ª: *Ayudas en materia de Investigación Científica Pública de la ORDEN de 24 de abril de 2020 de la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL, por la que se establecen reglas para efectuar modificaciones en el cumplimiento y acreditación de requisitos y condiciones por parte de los beneficiarios de las subvenciones del ámbito de la Secretaría General de Economía y Comercio y de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad afectadas por las consecuencias de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 y por las medidas adoptadas en la declaración del estado de alarma. (DOE 27 de Abril)*

Código Seguro De Verificación:	nzfz2ip51zoZuk+uCrHCmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Hidalgo García - Sede - Rector	Firmado	21/05/2020 17:35:19	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nzfz2ip51zoZuk+uCrHCmA==			

RECTORADO

Campus Universitario
 Avda. de Elvas s/n
 Teléfono 924 / 28 93 00
 Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ

Resolución nº 299/2020
Fecha: 21 de mayo de 2020

Cuarto: Proceder a la Publicación de la Convocatoria correspondiente a la plaza DPCI0877 (Centro Universitario de Plasencia)


Quinto: Establecer como medio de presentación de la documentación correspondiente el establecido en el artículo 16.4.b), en concordancia con la disposición transitoria cuarta de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Registro Generales de la Universidad de Extremadura, a partir del día 25 de mayo, bajo Cita Previa

Contra la presente resolución, que es definitiva, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, sin perjuicio de cualquier otro eventual recurso o reclamación que a su derecho conviniere.

En Badajoz, a 21 de mayo de 2020
 EL RECTOR



FDO: Antonio Hidalgo García.

Código Seguro De Verificación:	nzfz2ip51zoZuk+uCrHCmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Hidalgo García - Sede - Rector	Firmado	21/05/2020 17:35:19	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nzfz2ip51zoZuk+uCrHCmA==			